

ACTA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Fecha: 26/06/2025

Lugar: Sala de Juntas

Hora: 11:00

ASISTENTES

D. Pablo Montiel López <i>(Director Académico)</i>	Dña. Carmen Rosales Varo <i>(Coordinadora Grado Educación Primaria)</i>
Dña. María Luisa Jiménez Olivares <i>(Directora Institucional)</i>	D. Enrique García Jiménez <i>(Coordinador Grado Educación Infantil)</i>
D. Carlos Jerez del Valle <i>(Secretario)</i>	D. Julio Ballesta Claver <i>(Coordinador de Investigación y Calidad)</i>

No asisten:

Dña. Sara Ríos Navarro <i>(Estudiante del Grado en Educación Primaria)</i>	Dña. Alba León de Luna <i>(Egresada)</i>
Dña. Andrea Ramírez Morante <i>(Estudiante del Grado en Educación Infantil)</i>	

Excusan su asistencia:

Dña. Rosa Reina Moreno <i>(Representante del PAS)</i>	D. Juan José Medina Rodríguez <i>(Subdirector de estudiantes)</i>
--	--

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Cumplimiento del «Plan Director 2023-2025».
3. Estado de elaboración del «Plan Director 2025-2027».
4. Revisión de quejas y sugerencias.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Aprobación, si procede, del acta anterior

Tras la lectura y revisión del acta de la sesión anterior (celebrada el pasado 16/05/2025) por parte de los miembros de la Comisión, se aprueba la misma por unanimidad.

ACUERDOS. *Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de la CCC celebrada el pasado 16/05/2025.*

2. Cumplimiento del «Plan Director 2023-2025»

Se revisa el «Plan Director 2023-2025». A falta de dos ítems que se encuentran en proceso, el resto se están realizando y se tienen evidencias del cumplimiento de los mismos. Concretamente. Los que aparecen marcados como “**HECHO**” están convenientemente registrados con sus evidencias correspondientes:

1.2.1. Al menos una reunión por cada destino con los estudiantes de movilidad internacional. **HECHO**

1.2.3. Al menos una reunión individual con cada estudiante de movilidad nacional. **HECHO**

1.2.4. Jornada de acogida para fomentar la relación del estudiantado Erasmus. **HECHO**

1.2.5. Jornada de convivencia intercultural con el estudiantado erasmus. **HECHO**

1.2.6. Jornada de acogida para fomentar la relación del estudiantado SICUE. **HECHO**

1.3.1. Reservar un cupo de plazas en cada asignatura. **HECHO**

1.4.1. Reunión individual con cada alumno incoming para posibles cambios del acuerdo de estudios. **HECHO**

2.1.1. Al menos dos correos o reuniones informativas sobre las ofertas en movilidad. **HECHO**

2.1.2. 2 profesores que realizan estancia mediante programa Erasmus +. **HECHO**

2.1.3. Jornadas informativas (experiencias de los PDI/PAS que ya han realizado las estancias). **HECHO**

2.2.1. Promoción de creación de proyectos de innovación. **HECHO**

2.3.2. Seminario de formación semestral durante los dos años orientados a la investigación. **HECHO**

2.3.3. Incluir los seminarios de investigación que se demanden en el repositorio digital.

EN PROCESO (los seminarios están convocados para principios de julio; en cuanto se realicen se subirá evidencia)

2.3.4. Seminario de información sobre novedades en las figuras del profesorado y las acreditaciones. **HECHO**

3.1.1. Envío de correos desde la cuenta creada para la CCC: magisterioinforma@cmlt.es.

EN PROCESO (desde esta cuenta se está enviando información sobre congresos, actividades, etc.; en la reunión de 28/03/2025 se decidió difundir un resumen de las actas de la CCC a través de esta cuenta de correo; se está haciendo desde entonces, pero todavía no se han acumulado suficientes evidencias como para darlo por completado)

3.4.2. Promover dinámicas y puesta en común de las tareas de los tutores académicos.

HECHO

3.4.3. Promover dinámicas de grupo no solo en el primer curso, también con los alumnos de segundo, tercero y cuarto. **EN PROCESO** (los responsables no son los coordinadores, sino que se debe integrar en el Plan de Acción Tutorial; se volverá a revisar)

3.4.4. Creación de una "asignatura" en la plataforma del estudiantado con información.

HECHO

4.2.1. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde el Departamento de Orientación Laboral. **HECHO**

4.2.2. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde la coordinación de Grado. **HECHO**

4.2.3. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde la coordinación de Grado. **HECHO**

4.2.4. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde la coordinación del Prácticum. **HECHO**

4.2.5. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde la coordinación de investigación. **HECHO**

4.2.6. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde el Departamento ECNEAE. **HECHO**

4.2.7. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde el departamento SICUE. **HECHO**

4.2.8. Elaboración de un manual con la descripción de las funciones y labores que se hacen desde el Plan de Acción tutorial. **HECHO**

4.6.1. Actualización apartado web: Empresas/Empleo. **HECHO**

5.4.1. Actualizar la información del PDI en la web, incluyendo información académica y profesional (100 %). **HECHO**

5.8.1. Publicar los cinco TFG con mejor nota. **HECHO**

5.9.1 Subir al repositorio web los proyectos de Innovación Docente aprobados y ejecutados en el CMLI, así como sus resultados. **HECHO**

3. Estado de elaboración del «Plan Director 2025-2027»

A principios de este segundo semestre se pidió a los Departamentos que hicieran sugerencias para el nuevo Plan Director 2025-2027. Tras la recepción de las mismas, se han analizado y se han tenido en cuenta la mayoría para la confección del borrador del nuevo Plan Director, teniendo que descartar algunas por considerarlas de momento inviables o poco realistas. D. Pablo presenta el borrador del «Plan Director 2025-2027» (adjunto en el Anexo). Se revisa y analiza la propuesta por parte de los miembros de la Comisión, acordando los siguientes cambios respecto al borrador:

OBJETIVO ESTRATÉGICO I . Promover la convivencia y bienestar del personal del CMLI

- Tras el análisis y la discusión, se propone cambiar el título de este objetivo estratégico por “Promover la convivencia y el sentido de pertenencia de la comunidad Educativa del CMLI”.
- Se produce debate en torno a la acción “1.1 Crear un lugar de enriquecimiento docente entre el profesorado”. Tras el diálogo, se decide incorporarla al Objetivo Estratégico II.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II. Promover la excelencia académica y formación del personal del Centro

- En torno a la acción “2.2 Atención al profesorado novel” se plantea la necesidad de que sea para todo el profesorado, no solo para los de reciente incorporación.
- Respecto a la acción “2.3 Facilitar la planificación transversal” se matiza que lo importante es que estén los nombramientos hechos en junio, no obliga a que se tengan que reunir ya. Se propone renombrarlo.
- La acción “2.8 Fomentar la formación en idiomas del profesorado”. Se habla de recuperar los cursos de B1 y B2 que ofertaba el Centro para el profesorado. Tal y como está redactado, obliga al Centro a ofertar el curso para el profesorado. Se va a matizar. Se podría ofertar un intensivo.
- Respecto a la acción “2.9 Reforzar la sistematización de tareas para los cargos de gestión”, se refiere a compartir una carpeta donde estén las funciones de los diferentes cargos de gestión.
- Sobre la acción “2.10 Visibilidad a la investigación”, se comenta que no se entiende tal y como está redactado el indicador, pues habla de gestionar un repositorio interno, por lo que conseguiría el objetivo de dar visibilidad a la investigación en el Centro. Tras el debate se decide modificarlo para que sea

público y permita visibilizar la investigación del Centro. D. Julio Ballesta se ofrece para indagar si el CMLI puede tener un apartado propio en el repositorio público *Zenodo*. Finalmente queda redactado como “propio” en vez de “interno”.

- Respecto al “2.11 *Desarrollar una base de datos del profesorado*”, consiste en crear una base de datos con toda la carrera profesional del PDI. D. Carlos tiene avanzado este asunto y se va a actualizar en las próximas semanas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III. Mejorar equipamiento e instalaciones

- La acción “3.2 *Facilitar el trabajo en el Centro para los alumnos*” se refiere a reservar un aula de trabajo en los momentos de descanso para facilitar el trabajo en equipo (el estudio se hace en biblioteca).

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV. Atender integralmente el bienestar del estudiantado

Respecto a este objetivo no se plantean modificaciones reseñables.

Se van a incorporar todos estos cambios al borrador, se enviará a todos los integrantes de la CCC y a los diferentes cargos de gestión, así como a los directores de departamento. Se establecerá un tiempo de revisión hasta el viernes 4 de julio para proponer más modificaciones. El lunes 14 de julio se convocará reunión de equipo directivo, de la CCC y de la Junta de Centro para aprobar el documento definitivo y poder elevarlo a público, se dejará hasta el 25 de julio y el 28 de julio se hará definitivo. Este borrador lo ha revisado también la Unidad de Calidad de la UGR.

4. Revisión de quejas y sugerencias

Desde que se abrió a principios de junio la pestaña “Quejas, sugerencias y felicitaciones” en la web del Centro, se han registrado tan solo dos quejas, que se han derivado a los interesados y se han emitido las respuestas pertinentes. En concreto, la primera queja, trataba sobre el servicio de biblioteca; fue remitida a la responsable de la misma, quien elaboró una respuesta que fue remitida al interesado. Respecto a la segunda queja, referida al trato dispensado por una profesora, ha quedado sin respuesta, porque el correo que se utilizó en la queja no existe.

5. Ruegos y preguntas

No se producen.



Sin otro particular, se levanta la reunión a las 11:45, de lo que doy fe como secretario de esta Comisión, en Granada, a 26 de junio de 2025.

V.º B.º

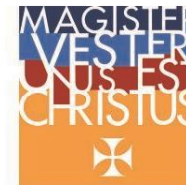
Fdo.: Carlos Jerez del Valle
-Secretario de la CCC-

Fdo.: María Luisa Jiménez Olivares
-Directora institucional

Acta aprobada en sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Centro el 14 de julio de 2025.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Centro de Magisterio
La Inmaculada
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAN DIRECTOR 2025-2027

CENTRO DE MAGISTERIO LA INMACULADA

Aprobado por Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, Junta de Centro y Equipo Directivo el XX de julio de 2025.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Promover la convivencia y bienestar del personal del CMLI					
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	RESPONSABLE(S)
1.1 Crear un lugar de enriquecimiento docente entre el profesorado	Crear espacios de diálogo y encuentro entre los profesores para intercambiar experiencias docentes.	1 reunión	Anual	Junio 2026/ Junio2027	Coordinación de grado
1.2 Crear lugares de encuentro para la creación de vínculos en la plantilla	Jornada de convivencia para el profesorado y PTGAS del CMLI	1 reunión	Anual	Junio 2026/ Junio2027	Dirección Académica
1.3 Fomentar la convivencia de la comunidad educativa	Jornada de convivencia para el profesorado y estudiantado del CMLI	1 jornada	Anual	Junio 2026/ Junio2027	Dirección Académica
1.4 Implantación de la comisión de convivencia	Revisión y análisis de la experiencia piloto y del reglamento de la comisión	Sí	Junio 2026	Febrero 2026	Responsable POAT



1.5 Analizar el tratamiento de las quejas y sugerencias	Analizar en la CCC las medidas tomadas en cada queja y sugerencia.	Sí	Continuo	Febrero 2026/ Junio 2026 / Febrero 2026 / Junio 2027	Coordinador de calidad
Justificación del objetivo					
Un entorno laboral saludable y cohesionado es fundamental para el desarrollo profesional y personal del equipo humano. Favorecer el diálogo, la cooperación y el sentido de pertenencia fortalece la motivación del personal, mejora el clima institucional y repercute positivamente en la calidad educativa ofrecida.					
Recursos					
Internos, financieros.					
Grupos de interés con impacto directo					
PDI, PTGAS, estudiantes y otros agentes externos.					



OBJETIVO ESTRATÉGICO II. Promover la excelencia académica y formación del personal del Centro					
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	SEGUIMIENTO / REVISIÓN	RESPONSABLE(S)
2.1 Crear un programa de formación docente orientado a fortalecer la riqueza docente	Diseñar y desarrollar un programa de formación docente de común acuerdo entre las direcciones de los departamentos.	1 reunión	Anual	Junio 2026/ Junio2027	Coordinación de grado
2.2 Atención al profesorado novel	Un seminario detallando los aspectos claves de la dirección y evaluación de un TFG	1 seminario	Anual	Junio 2026/ Junio2027	Coordinación de grado
2.3 Facilitar la planificación transversal	Nombrar coordinadores de semestre en junio para que puedan reunirse los profesores en julio para la planificación de las asignaturas	Sí	Junio 2027	Junio 2026	Coordinación de grado



2.4 Facilitar al profesorado la adaptación al nuevo entorno educativo producido por la IA	Seminario de formación del profesorado centrada en IA aplicada a docencia	Sí	Junio 2027	Junio 2026	Coordinador de investigación
2.5 Orientar al profesorado novel en su carrera investigadora	Establecer un programa continuo de mentoría y apoyo para el PDI en etapas iniciales de su carrera investigadora	Sí	Continuo	Junio 2026/ Junio 2027	Coordinador de investigación
2.6 Apoyar al profesorado en su carrera investigadora	Tutoría individualizada para la promoción investigadora del profesorado en fases clave (sexenios, estancias, etc.).	Sí	Continuo	Junio 2026/ Junio 2027	Coordinador de investigación
2.7 Apoyar por parte del CMLI la iniciativa PHSEDU	Realización anual del congreso PHSEDU	Sí	Anual	Junio 2026/ Junio 2027	Dirección Académica
2.8 Fomentar la formación en idioma del profesorado	Ofertar Cursos de idiomas para el profesorado		Junio 2027	Junio 2026	Dirección Académica



2.9 Reforzar la sistematización de tareas para los cargos de gestión	Creación de un sistema de gestión documental digital para cargos de gestión, con acceso por perfil y control de versiones.	Sí	Junio 2026	Junio 2026	Coordinador de calidad
2.10 Visibilidad a la investigación	Gestión de un repositorio interno de producción científica del profesorado	Sí	Junio 2026	Junio 2026	Coordinador de investigación
2.11 Desarrollar una base de datos del profesorado	Creación de una base de datos con méritos académicos, cambios laborales e historial docente	Sí	Junio 2027	Junio 2026	Secretario
Justificación del objetivo					
La excelencia académica requiere un compromiso constante con la formación docente, investigadora y en gestión. Al impulsar programas de desarrollo profesional adaptados a los nuevos retos (como la IA educativa), se refuerzan la innovación pedagógica y la calidad del proceso formativo, posicionando al Centro como referente en educación superior.					
Recursos					
Internos, financieros.					
Grupos de interés con impacto directo					
Estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas y otros agentes externos.					



OBJETIVO ESTRATÉGICO III. Mejorar equipamiento e instalaciones					
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	SEGUIMIENTO / REVISIÓN	RESPONSABLE(S)
3.1 Ampliación de puntos de acceso a agua potable	Añadir dos fuentes de agua en el edificio	Sí	Junio 2027	Junio 2026	Dirección Académica
3.2 Facilitar el trabajo en el Centro para los alumnos	Habilitar espacios para el trabajo grupal y de estudio para el alumnado. Usar aulas para hacer este tipo de trabajos	Sí	Continuo	Junio 2026/ Junio2027	Dirección Académica
3.3 Mejora del equipamiento digital	Salidas dobles de usb en la pared para el pc	Sí	Junio 2026	Febrero 2026	Coordinador de calidad
	Adquisición de pizarras digitales actuales móviles	2 pizarras	Junio 2027	Junio 2027	Coordinador de calidad
	Adquisición de tablets para uso docente	20 tablets	Junio 2027	Junio 2026	Coordinador de calidad
Justificación del objetivo					



La adecuación de espacios y recursos tecnológicos responde a las demandas de un modelo educativo actualizado, inclusivo y eficiente. Dotar al centro de infraestructuras modernas facilita el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y el uso pedagógico de la tecnología, favoreciendo una experiencia formativa más completa y contextualizada.

Recursos

Internos, financieros.

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas y otros agentes externos.

BORRADOR



OBJETIVO ESTRATÉGICO IV. Atender integralmente el bienestar del estudiantado					
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	SEGUIMIENTO /REVISIÓN	RESPONSABLE(S)
4.1 Implicación del CMLI en la difusión de la participación en el Plan Osiris	Comunicación al estudiantado para dar a conocer el Plan	1 anual	Anual	Junio 2026/ Junio2027	Responsable ECNEAE
4.2 Formar al profesorado en competencias asociadas al apoyo psicológico al estudiante	Seminario para tutores impartido por profesorado del departamento de psicología	Sí	Anual	Junio 2026/ Junio 2027	Dirección departamento de psicología
4.3 Apoyar al estudiante de movilidad nacional	Reunión individual con todo el estudiantado que requiera un cambio en el acuerdo de estudios	Sí	Continuo	Junio 2026/ Junio2027	Responsable SICUE
4.4 Crear un programa de acompañamiento entre estudiantes.	Incorporar tutorías entre iguales (mentores de curso superior) para alumnado de primer curso, promoviendo la integración y adaptación.	Sí	Anual	Febrero 2026/ Febrero 2027	Responsable POAT



4.5 Facilitar orientación laboral para egresados CMLI	Creación de un sistema de recogida de CV de estudiantes egresados del CMLI	Sí	Junio 2026	Junio 2026	Dirección académica
Justificación del objetivo					
El acompañamiento integral del estudiantado —desde su adaptación al entorno universitario hasta su proyección profesional— es clave para su desarrollo. Acciones que promueven la salud emocional, la orientación académica y la inserción laboral fortalecen la equidad educativa y contribuyen a la formación de futuros profesionales comprometidos y resilientes.					
Recursos					
Internos, financieros.					
Grupos de interés con impacto directo					
Estudiantado, PDI, personas egresadas y otros agentes externos.					